Ciudad de México, viernes 3 de diciembre de 2021

No. 549/2021.

**BOLETÍN DE PRENSA**

**IMSS presenta Decálogo de política institucional para la atención de personas con discapacidad y campaña Soy Incluyente**

* **El director general, Maestro Zoé Robledo, informó que más de 208 mil trabajadores del Instituto fueron capacitadas en cursos de inclusión.**
* **Se anunció la conformación de grupos técnicos para crear el Registro Institucional de personas con Discapacidad y el Programa Institucional de Inclusión**

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) presentó el Decálogo de Política Institucional para la Atención de Personas con Discapacidad, a través del cual se promoverán buenas prácticas en la seguridad social; también presentó la campaña Soy Incluyente para difundir mensajes que fomenten la inclusión desde el sentido común y la práctica de hábitos cotidianos.

Durante el evento conmemorativo que realizó el IMSS de manera virtual, el director general del Instituto, Maestro Zoé Robledo, afirmó que en México hay más de siete millones de personas con alguna condición de discapacidad e informó que desde hace un año instruyó implementar una nueva política para garantizar el derecho a los servicios y los derechos constitucionales.

Detalló que en este año, 208 mil 702 personas fueron capacitadas en cursos de Inclusión en las plataformas del IMSS, 170 por ciento más que en 2020; se actualizaron 80 manuales y documentos normativos con perspectiva de inclusión, y se reactivaron los 35 Comités Delegacionales de Discapacidad en las Representaciones del IMSS en los estados.

Zoé Robledo indicó que con la app IMSS Digital para Todos se brinda servicio a 2.1 millones de derechohabientes con alguna discapacidad, quienes pueden realizar 18 trámites y acceder a 30 mil elementos informativos; por esta labor, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) hizo un reconocimiento a esta herramienta como una aplicación incluyente.

En su mensaje, el director de Prestaciones Económicas y Sociales, doctor Mauricio Hernández Ávila, destacó que el lema de este año “Incluir es transformar”, representa “más que una simple frase, es un reflejo de la convicción plena por transitar de una visión orientada a mejorar los aspectos de la seguridad social”.

Destacó que el derecho a las Prestaciones Económicas y Sociales, las personas con discapacidad tienen un papel de suma importancia, pues la política de Bienestar Social no puede concebirse sin la justicia hacía la población con discapacidad.

El doctor Hernández Ávila dijo que se redoblan esfuerzos para lograr una política institucional más acorde a los nuevos paradigmas mundiales de la inclusión, que coloque al IMSS como una institución de vanguardia, con una visión basada en el derecho y encaminada a la seguridad social.

Por su parte, el titular de la Unidad de Prestaciones Sociales, doctor Héctor Robles Peiro, anunció la creación de dos equipos técnicos que durante 2022 desarrollarán dos proyectos estratégicos:

La creación de un Registro de Institucional de Personas con discapacidad que permita identificar a esta población y diseñar políticas que garanticen su inclusión y el derecho a la seguridad social; y el Programa Institucional de Inclusión de Personas con Discapacidad, para establecer una política que garantice su acceso a la seguridad social con igualdad de derechos y oportunidades, mediante acciones afirmativas y sin discriminación.

Afirmó que la inclusión de las personas con discapacidad a la agenda de trabajo del IMSS “ya no es un tema de buenas voluntades, es un derecho que las personas con discapacidad tienen y que nosotros tenemos que atender”.

En su oportunidad, la titular de la Coordinación de Bienestar Social, doctora María Magdalena Castro Onofre, resaltó que el Decálogo de la Política Institucional para la Atención de Personas con Discapacidad, tiene como premisa el reconocimiento de esta población y de sus necesidades desde diversas perspectivas, con atención prioritaria, y detalló el decálogo:

**1. Recuperar el tiempo.** La transformación del IMSS se enfoca en cuidar y fomentar que las personas con discapacidad reciban trato y atención digna y de calidad.

**2. Que nadie se quede fuera.** Acciones que contribuyan y garanticen la atención integral a las personas con discapacidad.

**3. Una casa para todas y todos.** Contar con instalaciones adecuadas para las personas con discapacidad, de acuerdo a sus necesidades de accesibilidad, movilidad y comunicación.

**4. De pie por su gente.** El IMSS salvaguarda y promueve el derecho al trabajo y a la capacitación laboral de las personas con discapacidad.

**5. No más indiferencia.** El Instituto contará con un Registro Institucional de sus trabajadores y derechohabientes con discapacidad.

**6. Del presente hacia un futuro entre todos.** Se implementan acciones para que la discapacidad no sea una barrera en el ciclo de la vida.

**7. Bienestar: salud de cuerpo y mente.** Dar prioridad a la prevención y atención a la salud, de las personas con discapacidad para garantizar una salud digna.

**8. Inclusión es la clave.** Fortalecer estrategias en materia de inclusión a través de la vinculación con organizaciones gubernamentales, sociedad civil, empresas y la academia.

**9. Primero las personas, primero los derechos.** La normatividad del IMSS se armonizará con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la legislación y la normatividad nacional vigente.

**10. La inclusión nos fortalece a todas y todos.** Toma de decisiones con evidencia de investigación en salud y seguridad social. Los mecanismos de participación incluyen todas las voces.

Respecto a la campaña Soy Incluyente, la doctora Castro Onofre indicó que busca promover una cultura de inclusión a través de las prácticas y la toma de conciencia de acciones cotidianas que coadyuve al respeto y reconocimientos de los escenarios de este grupo poblacional.

Mediante un video, se invitó a personas con y sin discapacidad a difundir mensajes y fotografías en redes sociales, así como frases de la campaña y utilizar el *hashtag* #IMSSDiscapacidad

Por su parte, el titular de la Subjefatura de División de Atención a Personas con Discapacidad, maestro Ruddyt Rosemberg Román Díaz, destacó que el 3 de diciembre más allá de una celebración, “es un día para la conmemoración, reflexionar y meditar acerca de las oportunidades y los retos que enfrentan las personas con discapacidad cotidianamente”.

Añadió que durante el evento conmemorativo, se desarrolla un foro virtual para compartir los logros y retos en materia de discapacidad, así como un conversatorio para el intercambio de experiencias en temas como Guarderías integradoras, Rehabilitación de personas con discapacidad, CECART: una opción para la reinserción laboral, Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, entre otros.

**--- o0o ---**